



Evolución de la incidencia de la pobreza y la indigencia

Primer semestre de 2025

SEPTIEMBRE 2025



Email

prensa@centrocepa.com.ar



Web

<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales

@ctrocepa

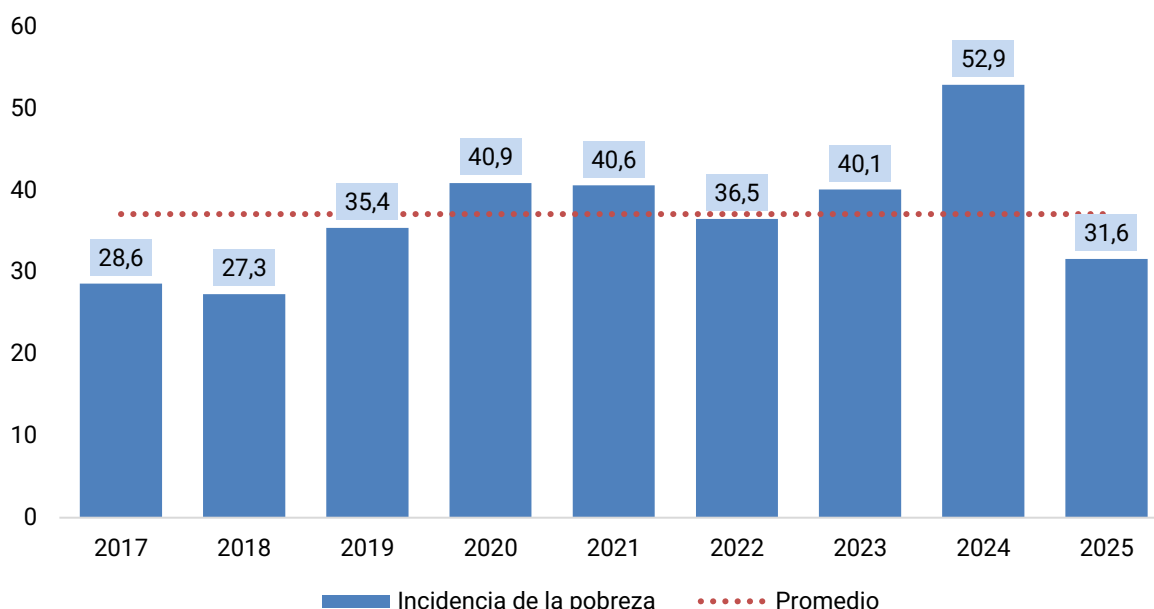
Índice

La incidencia de la pobreza y la indigencia en el 1° semestre de 2025.....	3
La subestimación de los servicios en la ENGHO y su impacto en la medición de la pobreza.....	5
Corrección por Subdeclaración de Ingresos en la Medición de la Pobreza	7
Causas de la evolución de la pobreza e indigencia en el 1° semestre de 2025.....	10
¿Trabajadores pobres?.....	17
Conclusiones al 1° semestre 2025 y proyecciones para el 2° semestre de 2025..	19

La incidencia de la pobreza y la indigencia en el 1° semestre de 2025

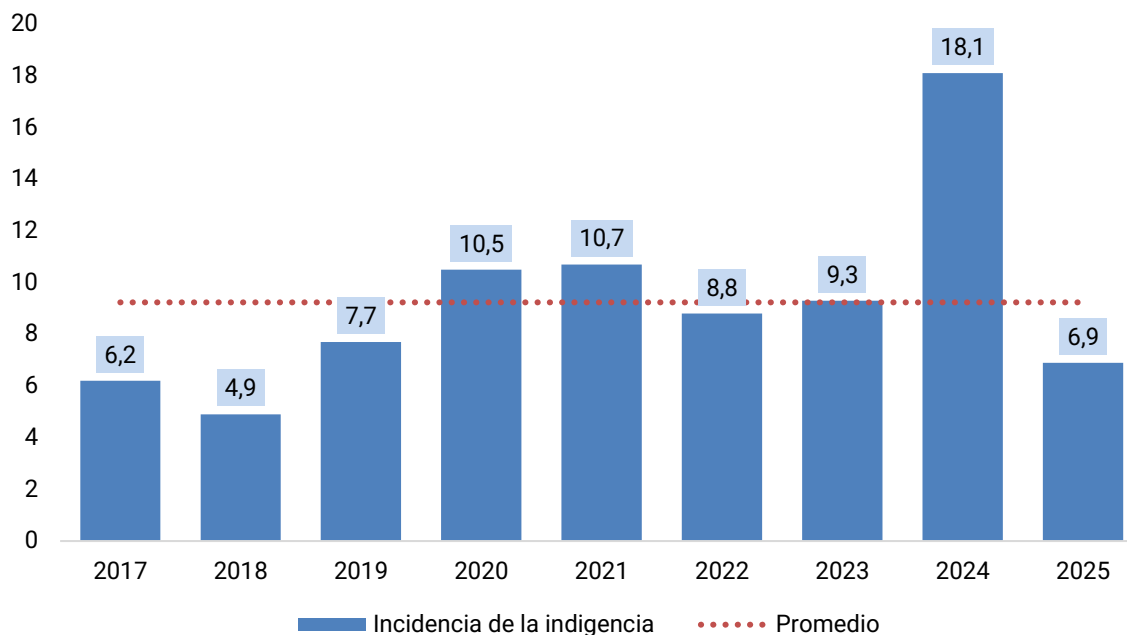
La tasa de incidencia de pobreza cuantifica la cantidad de personas que vive en hogares que no tienen ingresos suficientes para cubrir el costo de una Canasta Básica Total, la cual se componen de alimentos y otros bienes y servicios básicos. Durante el primer semestre de 2025, la **población que vivió en la pobreza llegó a 31,6%**, una disminución de 21,3 p.p. respecto al primer semestre de 2024 y de 6,5 p.p. respecto al segundo semestre de 2024, donde había alcanzado 52,9% y 38,1% respectivamente (la comparación con el segundo semestre de 2024 es sólo a modo de referencia porque metodológicamente sólo corresponde la comparación con semestres equivalentes). En el caso de la indigencia, el dato actual implicó una disminución de 11,2 p.p respecto al primer semestre de 2024 (18,1%) y de 1,3 p.p. respecto al segundo semestre de 2024 (8,2%).

Gráfico 1. Evolución de la incidencia de la pobreza.
Período: 1° semestre 2017 – 2025



Fuente: CEPA en base a INDEC.

Gráfico 2. Evolución de la incidencia de la indigencia.
Período: 1° semestre 2017 – 2025



Fuente: CEPA en base a INDEC.

A continuación, se realizan cuatro análisis sobre el indicador recientemente publicado. Por un lado, se indaga en la subestimación de la medición de la pobreza producto de la falta de actualización de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo). En la actualidad el INDEC hace uso de la ENGHo 2004/05 cuando tiene disponible la realizada en 2017/18.

En segundo lugar, se presentan los hallazgos de un trabajo de la consultora económica Equilibra, que señala la necesidad de realizar una corrección metodológica ante la subdeclaración de ingresos en la medición de la pobreza. Además, se analiza el impacto que tuvieron, desde fines de 2023, las modificaciones introducidas en la EPH para mejorar la captación de ingresos.

En tercer orden, se realiza un seguimiento de las principales variables que impactan sobre la evolución de la incidencia de la pobreza a efectos de entender como se explica el nuevo dato. Para ello, se realizó la comparación del promedio de tales indicadores en el primer semestre de 2025 en relación al segundo semestre de 2024 y respecto del semestre equivalente del año anterior. En la primera de las comparaciones, el análisis resulta una aproximación a la dinámica del indicador dado que no resulta metodológicamente preciso la comparación entre semestres no equivalentes. La finalidad del repaso pretende ilustrar las razones que podrían explicar la disminución de la pobreza y la indigencia.

En cuarto lugar, se analiza la evolución de la CBT en relación a los salarios de las personas con trabajo registrado privado a efectos de aproximarnos al fenómeno denominado trabajadores pobres.

La subestimación de los servicios en la ENGHo y su impacto en la medición de la pobreza

Las alzas y bajas bruscas de la tasa de incidencia de la pobreza despiertan las dudas en torno a la metodología de su medición. Como hemos sostenido en los debates sobre la metodología de cálculo del IPC, la súbita modificación de los precios relativos durante 2024 distorsiona el índice de inflación¹. Esta problemática es extensible a la estimación de la incidencia de la pobreza por ingresos. Para comprender el impacto, es preciso repasar cómo se mide la pobreza en Argentina.

A grandes rasgos, la medición de pobreza por ingreso establece una canasta de alimentos de una cantidad de calorías que, se supone, son las calorías necesarias de un adulto para sobrevivir con el sesgo de los patrones de consumo, así como la relación entre gasto alimentario y resto de los gastos. Esta canasta se valoriza. Es la línea de indigencia. Luego se cruza con ingresos de un sector particular de la sociedad (cercano a la línea de indigencia) y se establece que cantidad queda por debajo o por encima, es decir, es indigente o no. Ahora bien, la pobreza no se hace de manera “directa” como la indigencia, sino indirecta: a partir de la CBA establezco la CBT, es decir, la línea de pobreza. Esto se realiza estimando cuantos pesos de gastos no alimentarios gasta un segmento determinado de la sociedad, por cada peso de alimentos. Y esto se realiza a partir de la Encuesta de Gastos de los Hogares.

El INDEC establece en su metodología de incidencia de la pobreza que:

“Desde 2016, la medición introdujo la actualización de la línea de indigencia y de pobreza con base en la composición de la CBA resultante de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 1996/97. Dicha composición fue validada, en términos de la estructura alimentaria, con el patrón de consumo que surge de la ENGHo 2004/05. La relación entre la CBA y la CBT se deriva, a su vez, de esta última (2004/05).”

Es decir, la CBA proviene de la Encuesta de Gastos de Hogares (ENGHo) 1996/97 y la inversa del coeficiente de Engel (CdE) deriva de la Encuesta de Gasto de Hogares 2004/5.

De la encuesta 2004/5, surge que el 38,4% del gasto se destinaba a alimentos, mientras que el 61,6% restante se utilizaba para los rubros no alimentarios.

¹ Para un acercamiento a la discusión sobre la inflación, consultar el informe de CEPA titulado “Análisis sobre las divergencias en el dinamismo de salarios y ventas de supermercados”. Disponible en: <https://centrocepa.com.ar/informes/606-analisis-sobre-las-divergencias-en-el-dinamismo-de-salarios-y-ventas-de-supermercados>

Mensualmente, el INDEC releva el precio de cada uno de los componentes de esa canasta de alimentos determinada en 2004/5. Así, se determina todos los meses la CBA.

Mensualmente, a su vez, se actualiza también el coeficiente que mide la relación entre el gasto alimentario y el gasto total (Coeficiente de Engel) a partir de la dinámica inflacionaria de cada uno de los rubros (alimentarios vs no alimentarios).

Sin embargo, esta actualización mantiene constante la relación de las cantidades de consumo, lo que puede llevar a subestimar o sobrestimar la relación entre CBA y CBT. En un período de bruscas modificaciones en los precios relativos, el Coeficiente de Engel no alcanza a captar las transformaciones en los patrones de consumo.

A modo ilustrativo, en la última medición del INDEC, la CBA representa el 44,8% de la CBT: muy por encima de la ENGHo 2004/5 (38,4%) y aún más por encima de la ENGHo 2016/7 (27,0%). La cuestión entonces gira en torno a si resulta o no representativo de los consumos de los hogares argentinos destinar el 44,8% de los gastos a alimentos y sólo 55,2% a gastos no alimentarios.

¿Qué implica esta subestimación? Principalmente, que el peso de lo no alimentario, en particular los servicios y el transporte, en la estructura de consumo de los hogares está muy por debajo de su peso real actual. En los últimos meses, estos rubros han tenido incrementos muy superiores a los de los alimentos, pero este cambio no se refleja adecuadamente en el coeficiente que determina la Canasta Básica Total (CBT).

El efecto concreto es que, al multiplicar la Canasta Básica Alimentaria (CBA) por la inversa del coeficiente de Engel subestimado, el valor de la CBT queda artificialmente bajo porque el coeficiente está atravesado por la no actualización adecuada del salto de los servicios. Como consecuencia, una mayor cantidad de hogares aparece por encima de la línea de pobreza, incluso cuando sus ingresos no han tenido un crecimiento significativo en términos reales.

¿Esto se puede constatar numéricamente? La publicación de la CBA y CBT mensual brinda el número de la Inversa de Coeficiente de Engel.

- El promedio de dic/23 y ago/25 es de 2,21. Es decir, si gasto \$100 de alimentos, gasto \$121 de no alimentos (la CBT sería de \$221).
- El promedio de enero-noviembre 2023 es de 2,19. Es decir, por cada \$100 de alimentos gastaba \$119 de no alimentos (la CBT sería de \$219).

Prácticamente no hay diferencia, pese a que algunos rubros (servicios y transporte) aumentaron muy por encima de otros (Alimentos). Por ende, el coeficiente no está reflejando los cambios en la canasta de consumo.

El efecto es muy concreto: al multiplicar la CBA por un valor más bajo, la CBT queda en un nivel sensiblemente inferior y permite que los ingresos (aun sin demasiado dinamismo) queden por encima de la línea de pobreza.

Este problema es similar al que ocurre con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), donde el impacto de los aumentos en servicios y transporte queda diluido por la estructura de ponderaciones.

Corrección por Subdeclaración de Ingresos en la Medición de la Pobreza

La medición oficial de la pobreza en Argentina, a cargo del INDEC, se basa en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para captar los ingresos de las familias. Sin embargo, existe un consenso en la literatura especializada sobre una limitación estructural de esta encuesta: la **subdeclaración de ingresos**. Esto significa que los hogares, por diversas razones (olvido, desconfianza, temor a implicaciones fiscales o sociales), declaran ingresos menores a los que efectivamente perciben.

Este problema se agudiza en contextos de alta inflación y volatilidad macroeconómica, donde la percepción de los ingresos por parte de los individuos puede verse distorsionada. Además, cambios en el diseño de la EPH (**como la incorporación de nuevas preguntas para precisar ingresos no laborales a partir del cuarto trimestre de 2023**) pueden modificar la capacidad de captación a lo largo del tiempo. Si no se corrige, esta subdeclaración conduce a una **sobreestimación de la pobreza**, ya que se subestima la capacidad de los hogares para acceder a la Canasta Básica Total (CBT).

Metodologías de Corrección Aplicadas

A continuación, se analiza un trabajo de la consultora Equilibra, en el cual se implementaron dos metodologías de corrección que ajustan los ingresos reportados en la EPH.

a) Corrección Estructural o Fija (Basada en Albina et al., 2024)

Esta corrección utiliza coeficientes de ajuste específicos por decil de ingreso per cápita familiar, estimados por el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS) para el promedio del año 2022. La subdeclaración no es homogénea: es más alta en los deciles de ingresos más bajos (principalmente por subdeclaración de transferencias estatales) y en el decil más alto (por subdeclaración de salarios altos y rentas de capital), adoptando una forma de "J" aplanada.

- Decil 1: Coeficiente de ajuste = 1,42 (los ingresos reales son 42% superiores a los declarados).
- Deciles 2-6: Coeficiente promedio $\approx 1,27$.
- Decil 10: Coeficiente de ajuste = 2,23 (los ingresos reales son 123% superiores).

Este ajuste se aplica de manera constante en el tiempo, corrigiendo principalmente el nivel de la pobreza, pero no su dinámica reciente.

b) Corrección Dinámica o Móvil (Basada en el ratio EPH/SIPA)

La evidencia muestra que el grado de subdeclaración no es constante. Por ello, se desarrolló un ajuste dinámico que captura la evolución temporal de esta brecha. El método consiste en calcular un **ratio de subdeclaración trimestral** comparando el ingreso de los asalariados privados formales según la EPH con el dato del universo de esos mismos trabajadores obtenido del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), una fuente administrativa más precisa.

- Se observó que este ratio tuvo una tendencia declinante (empeoró la captación) hasta el tercer trimestre de 2023, para luego revertirse bruscamente y mostrar una marcada mejora (achicamiento de la brecha) hasta el primer trimestre de 2025.
- Los coeficientes fijos del CEDLAS para 2022 se ajustan trimestralmente en proporción a los movimientos de este ratio. Si el ratio de subdeclaración mejora (es decir, la EPH capta mejor los ingresos en relación al SIPA), los coeficientes de ajuste se reducen, y viceversa.

Este ajuste dinámico impacta no solo en el nivel de la pobreza, sino también en su evolución o tendencia reciente.

Para validar que la dinámica observada en los asalariados privados formales es representativa del total de ingresos, el trabajo contrasta la evolución de otros ingresos (salarios públicos, jubilaciones y pensiones) entre la EPH y las fuentes administrativas (ANSES, Índice de Salarios del INDEC). Los resultados confirman que la mejora en la captación de la EPH desde fines de 2023 fue un fenómeno generalizado, incluso más pronunciado en otros grupos que en los asalariados privados formales, lo que valida el uso de este ratio como un piso conservador para la corrección.

Impacto Concreto en la Medición de la Pobreza

La aplicación de estas correcciones tiene un impacto significativo y concreto en los resultados de la pobreza por ingresos:

Mientras la medición oficial mostró una fuerte caída de la pobreza del primer semestre de 2024 al primer trimestre de 2025, la corrección por subdeclaración móvil revela que esta caída fue menos pronunciada. Esto se debe a que gran parte de la mejora en el indicador oficial se explica por una **mejor captación de ingresos en la EPH** (un factor metodológico), y no únicamente por una mejora real y sostenida en los ingresos de los hogares en relación al costo de vida. La pobreza corregida dinámicamente muestra una trayectoria más estable y similar a los niveles de fines de 2022.

Cuando esta corrección de ingresos se combina con la actualización de la Canasta Básica Total (que por sí sola eleva la línea de pobreza), se obtiene una estimación integral. El resultado final para el semestre octubre 2024 - marzo 2025 es una tasa de

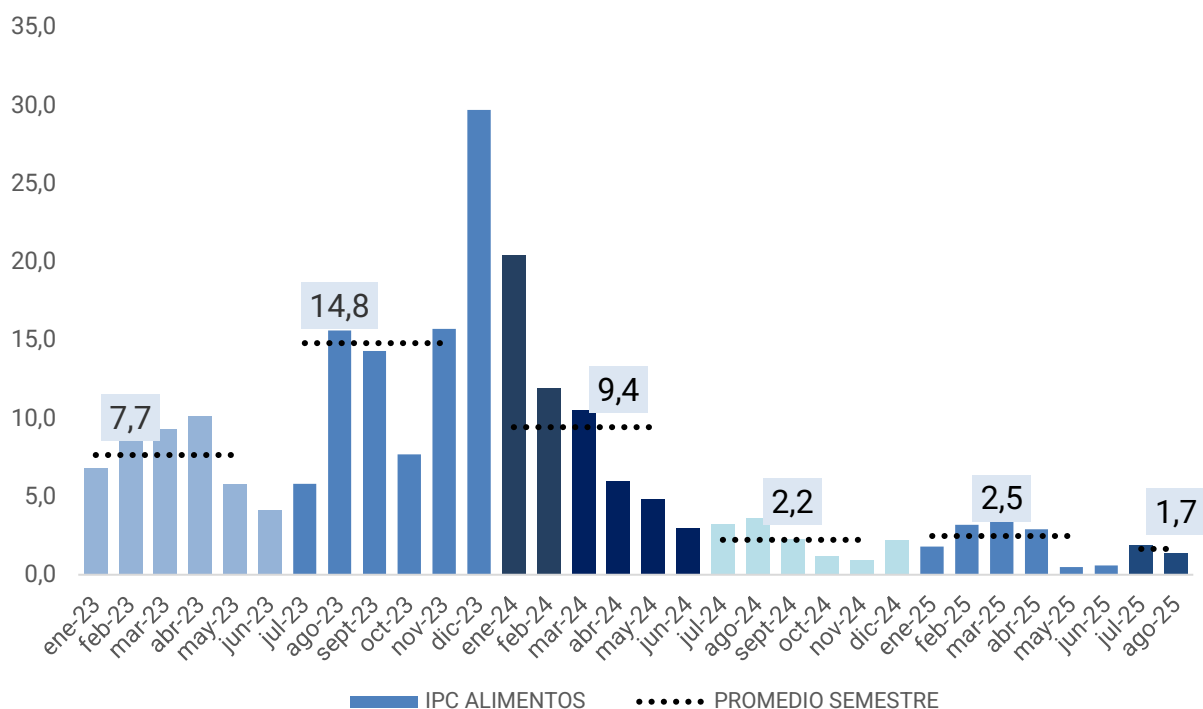
pobreza del **43,3%**, que se sitúa **8,6 puntos porcentuales por encima de la oficial (34,7%)**. Esta métrica sugiere que el nivel de pobreza es más alto que el reportado oficialmente y que su reducción en el último año ha sido más moderada.

Causas de la evolución de la pobreza e indigencia en el 1° semestre de 2025

La disminución en la tasa de incidencia de la pobreza se debe a varios motivos, entre ellos:

- **Inflación de alimentos:** el nivel de inflación de alimentos en el primer semestre 2025 (2,5%) se ubicó considerablemente por debajo del primer semestre de 2024, período posterior al salto del tipo de cambio de 118,0%: (9,4%) -6,9 p.p. Como se observa a continuación, los meses de mayo y junio traccionan a la baja los niveles de inflación de alimentos, al encontrarse por debajo del promedio semestral. Respecto al semestre anterior, se experimentó una aceleración en el margen: de 2,2% a 2,5%. Como el precio de los alimentos determina los niveles de la canasta alimentaria y, en buena medida, de la canasta total, una disminución tan significativa de la inflación de alimentos implica una considerable disminución de la tasa de incidencia de indigencia y de pobreza.

Gráfico 3. Evolución de la inflación de alimentos.
Período: enero 2023 – agosto 2025



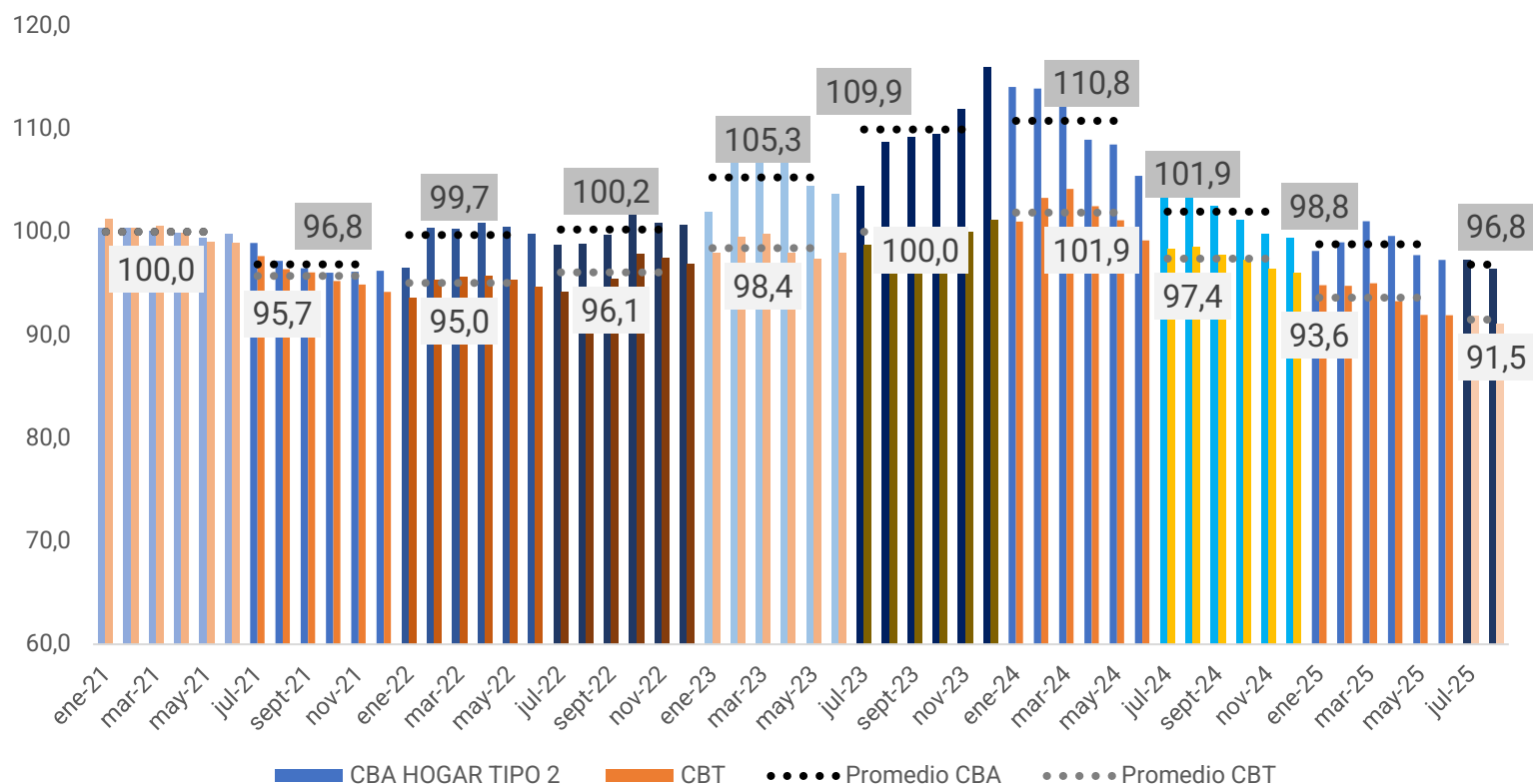
Fuente: CEPA en base a INDEC.

- **Evolución de la línea de pobreza e indigencia:** tomando como referencia los precios del promedio primer semestre 2021 = 100, durante el primer semestre de 2025 se observa que la evolución de la CBT disminuyó en 8,3 p.p (93,6% vs 101,9%) respecto al valor del semestre equivalente anterior en términos reales. En el caso de la CBA, la disminución es mayor: 12,0 p.p (98,8% vs 110,8%). En

comparación con el segundo semestre de 2024, la CBA disminuye 3,1 p.p. (98,8% vs 101,9%) y la CBT disminuye 3,8 p.p. (93,6% vs 97,4%).

Gráfico 4. Evolución de la línea de pobreza e indigencia para una familia tipo en términos reales.

Período: enero 2021 – agosto 2025. Promedio primer semestre 2021 = base 100.

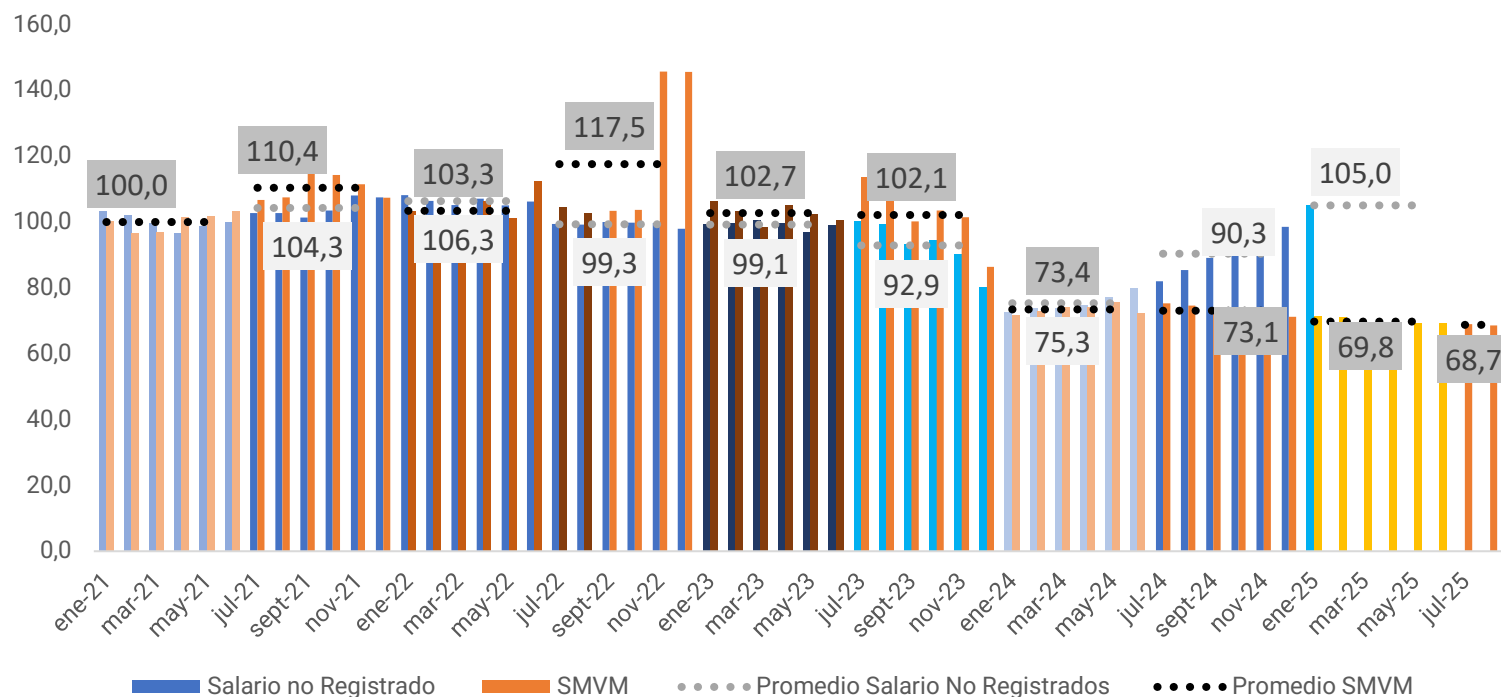


Fuente: CEPA en base a INDEC.

- **Ingresos de los trabajadores:** dado que los hogares de menores ingresos presentan mayores tasas de informalidad, los datos de salario de trabajadores no registrados² y el SMVM resultan útiles para analizar los efectos sobre la pobreza/indigencia.

² Se generó el desfase temporal correspondiente producto de que INDEC toma los salarios no registrados de la EPH. De esta forma, el dato informado por el instituto para el mes de junio 2025 corresponde al mes de enero 2025.

Gráfico 5. Evolución del SMVM y de Salario de trabajadores y trabajadoras no registrados INDEC en términos reales con bonos.
Período: enero 2021 – agosto 2025. Promedio primer semestre 2021 = base 100.



Fuente: Cepa en base a INDEC, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

¿Qué pasó en el primer semestre de 2025? Es importante detenerse para explicar este aumento tan importante de los salarios no registrados que diverge de la evolución del resto de los salarios de la economía.

En palabras de Agustín Salvia³:

“desde fines de 2023 ha habido un cambio en el instrumento de medición de los ingresos -no de la pobreza- que ha mejorado notablemente la captación de los mismos, especialmente los no laborales y provenientes del trabajo informal”

En otras palabras, este aumento tan importante de los salarios no registrados está explicado por la mejor captación de ingresos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

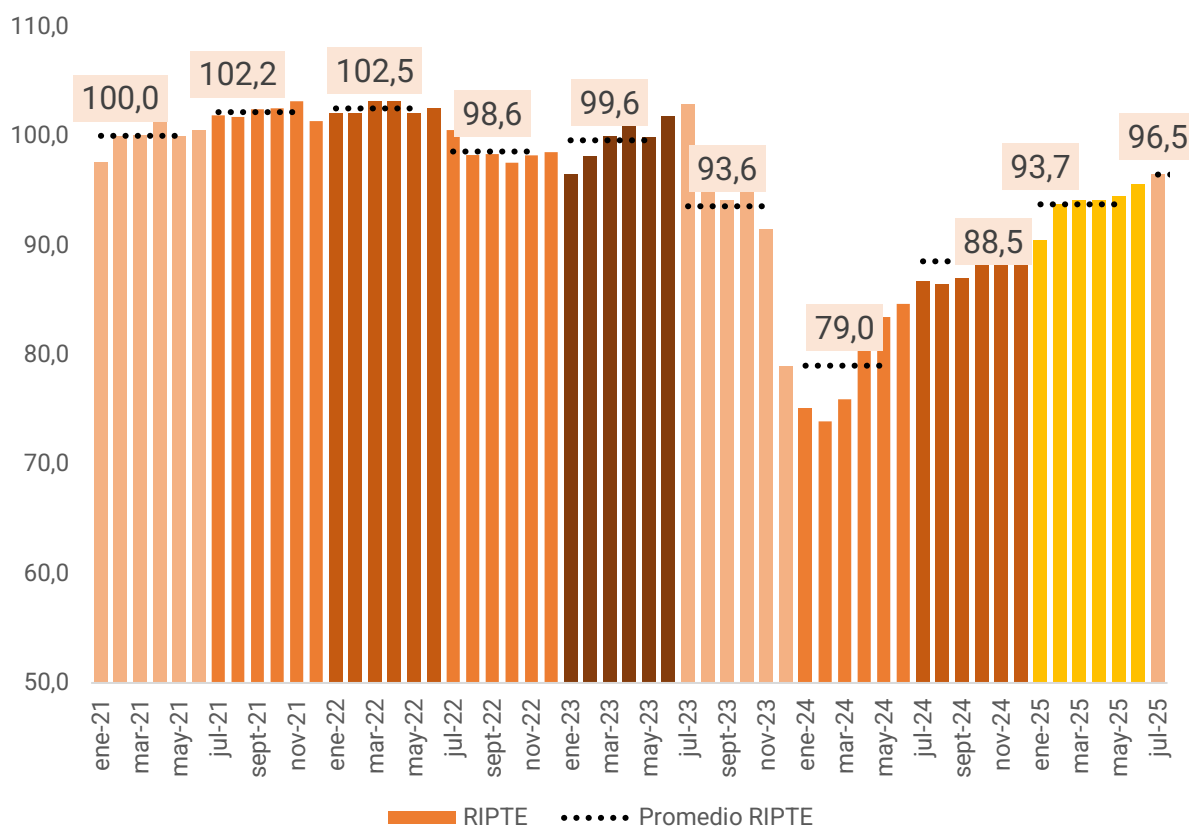
Por otro lado, si se analiza la evolución del SMVM se percibe un valor 3,6 p.p. menor que el primer semestre de 2024 y una retracción de 3,3 p.p. en relación al semestre inmediato anterior.

³ Investigador UBA-CONICET / Director Observatorio de la Deuda Social Argentina-UCA

Complementariamente, el RIPTe muestra, en el primer semestre de 2025, una mejora en términos reales de 14,7 p.p. respecto al primer semestre del año 2024 y una mejora de 5,2 p.p. respecto al segundo semestre de 2024.

Gráfico 6. Evolución del RIPTe en términos reales.

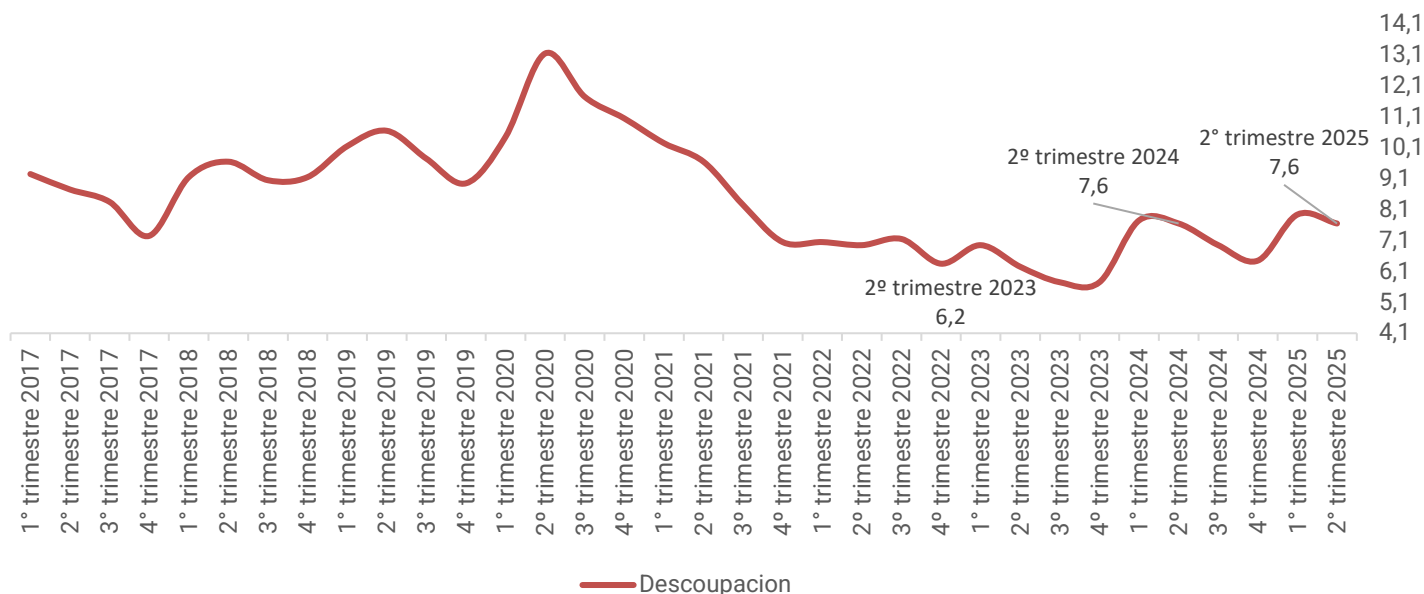
Período: enero 2021 – julio 2025. Promedio primer semestre 2021 = base 100.



Fuente: Cepa en base a INDEC, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

- **Indicadores de empleo:** durante el primer semestre de 2025 se mantuvieron en el mismo nivel los indicadores de empleo con respecto a igual semestre del año anterior. La desocupación se ubicó en, 7,7% para el promedio de los primeros dos trimestres de 2025, mismo guarismo que el primer semestre 2024.

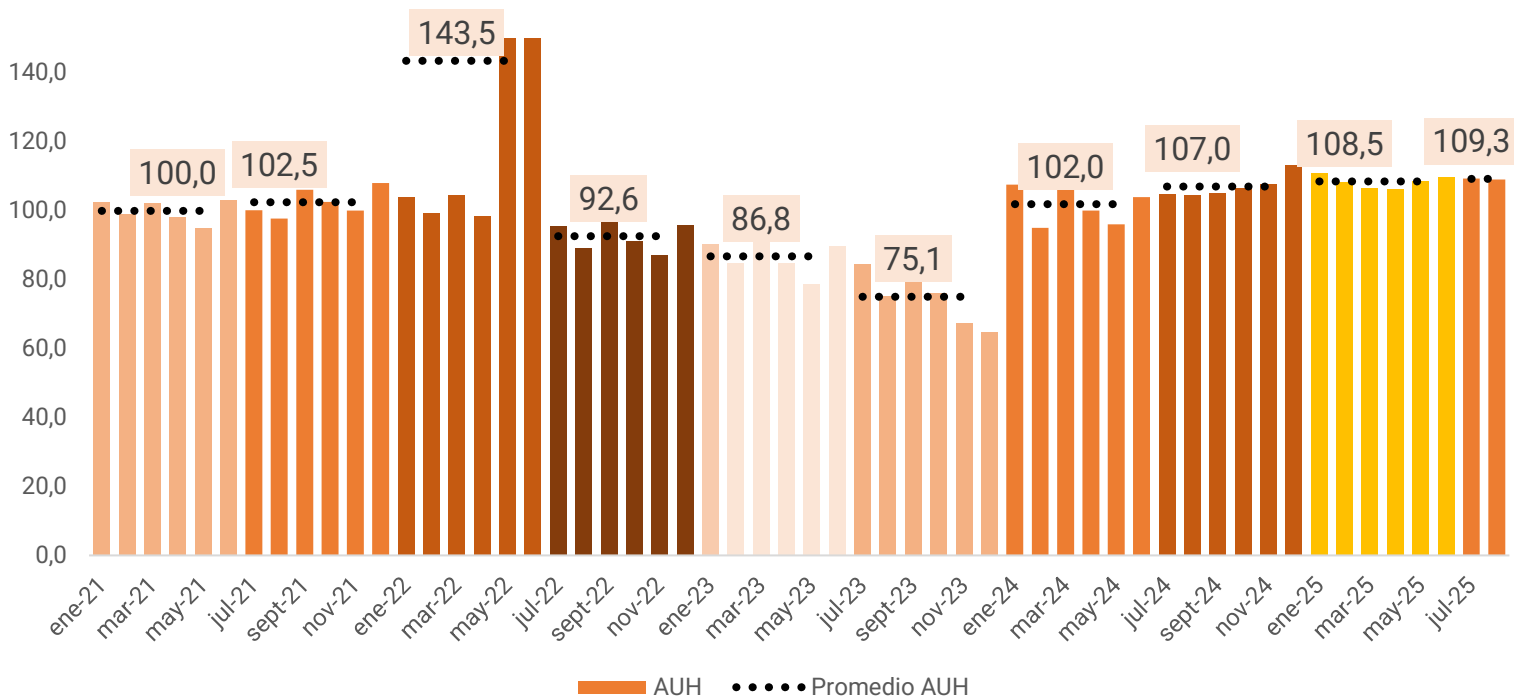
Gráfico 7. Tasa de desocupación.
Período: 1° trimestre 2017 a 2° trimestre 2025



Fuente: CEPA en base a INDEC.

- **AUH, tarjeta Alimentar y planes sociales:** en el primer semestre de 2025, el valor real de la AUH aumentó 6,4 p.p. respecto del nivel del primer semestre de 2024. A su vez, incrementó su valor en 1,5 p.p. con respecto al semestre anterior.

Gráfico 8. Evolución de AUH en términos reales con bonos.
Período: enero 2021 – agosto 2025. Promedio 1er semestre 2021 = base 100.



Fuente: CEPA en base a INDEC y Anses

Complementariamente, se percibe una desmejora en la evolución real de los ingresos de la Tarjeta Alimentar, congelada en \$52.250 desde junio 2024: en el primer semestre de 2025 se reduce 20,9 p.p. respecto al primer semestre de 2024. La comparación da cuenta, además, de una disminución de 9,5 p.p. respecto del semestre inmediato anterior.

Gráfico 9. Evolución del valor de la Tarjeta Alimentar en términos reales.
Período: enero 2021 – agosto 2025. Promedio primer semestre 2021 = base 100.

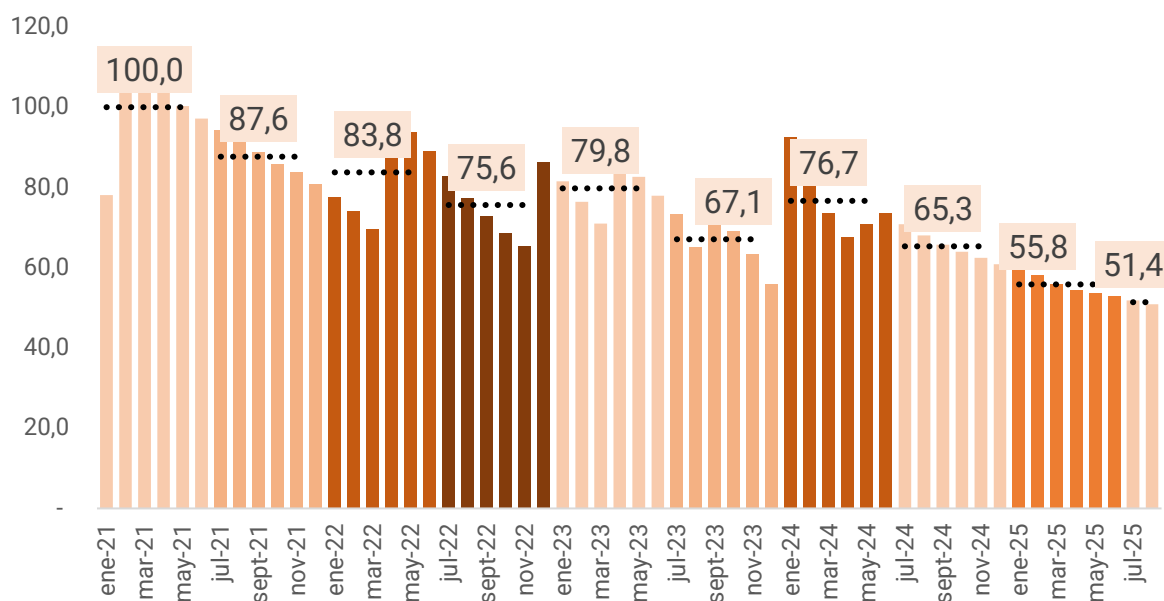
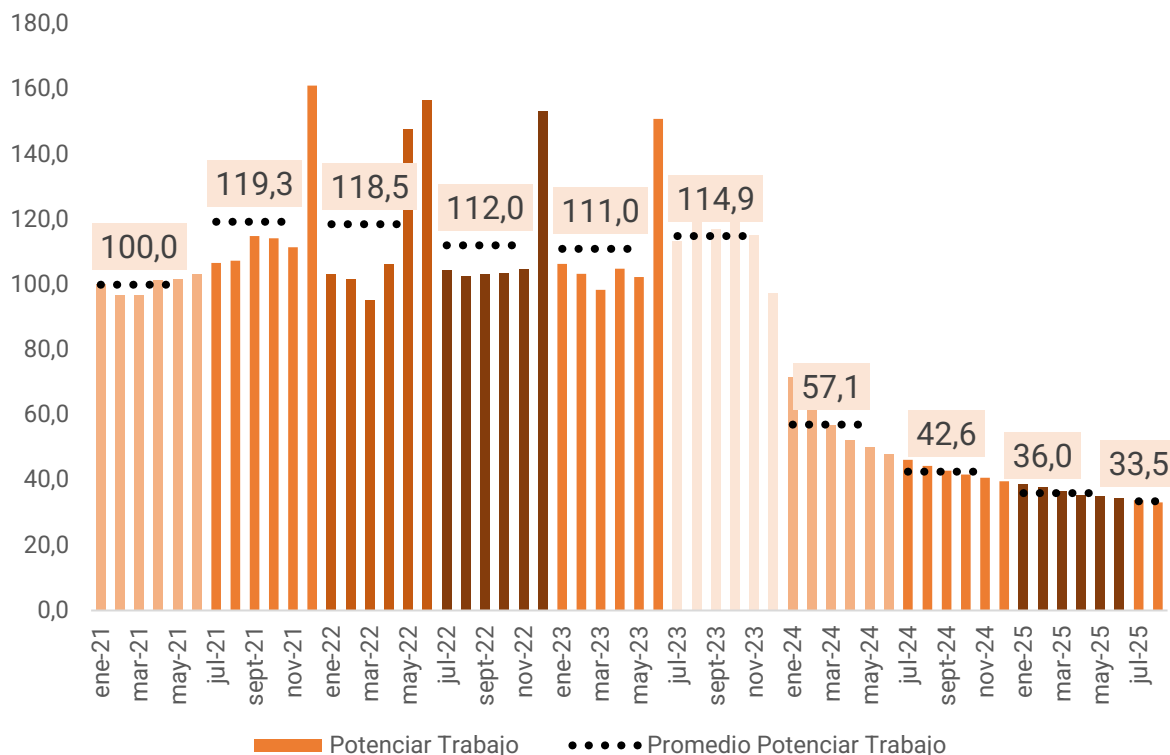


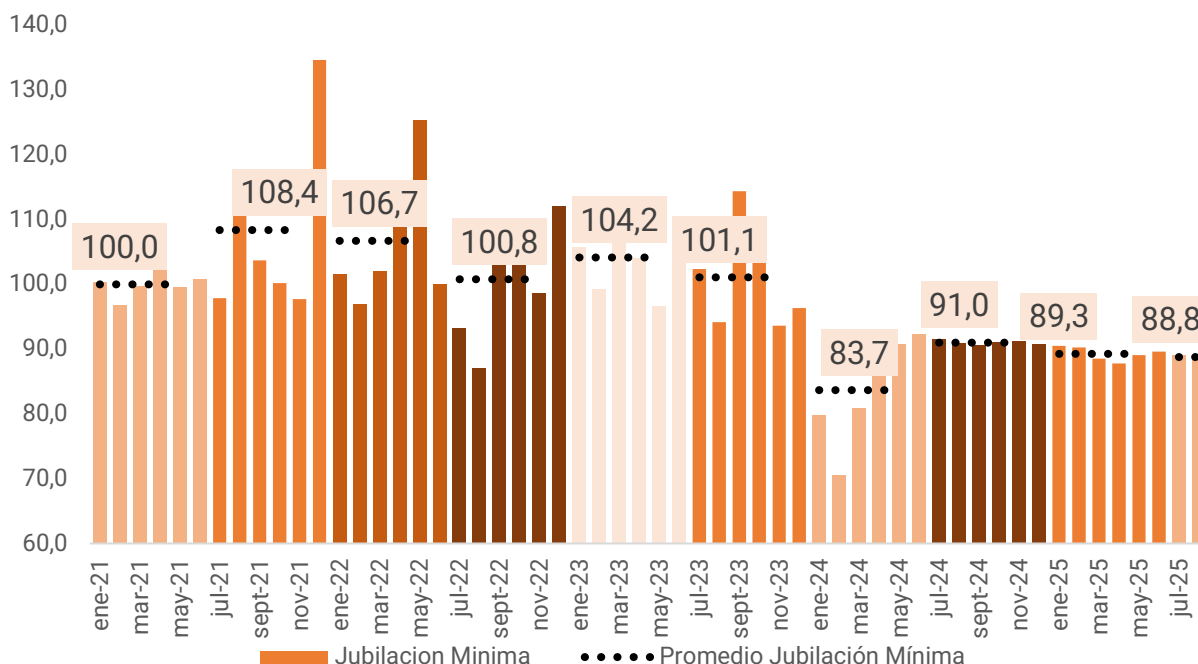
Gráfico 10. Evolución de planes sociales en términos reales.
Período: enero 2021 – agosto 2025. Promedio primer semestre 2021 = base 100.



Fuente: Cepa en base a INDEC. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y BCRA

- **Jubilación mínima con bono:** en el primer semestre de 2025, la jubilación mínima con bono registró una mejora de 5,6 p.p. respecto al mismo período de 2024, aunque todavía se mantiene 14,9 p.p. por debajo del nivel alcanzado en el primer semestre de 2023. La mejora obedece a que, en el primer semestre de 2024, tras el cambio de fórmula, las jubilaciones sufrieron la mayor pérdida de poder adquisitivo. En comparación con el semestre inmediato anterior, se verificó una caída de 1,7 p.p.

Gráfico 10. Evolución de la jubilación mínima con bono en términos reales.
Período: enero 2021 – agosto 2025. Promedio primer semestre 2021 = base 100.



Fuente: Cepa en base a INDEC y Anses

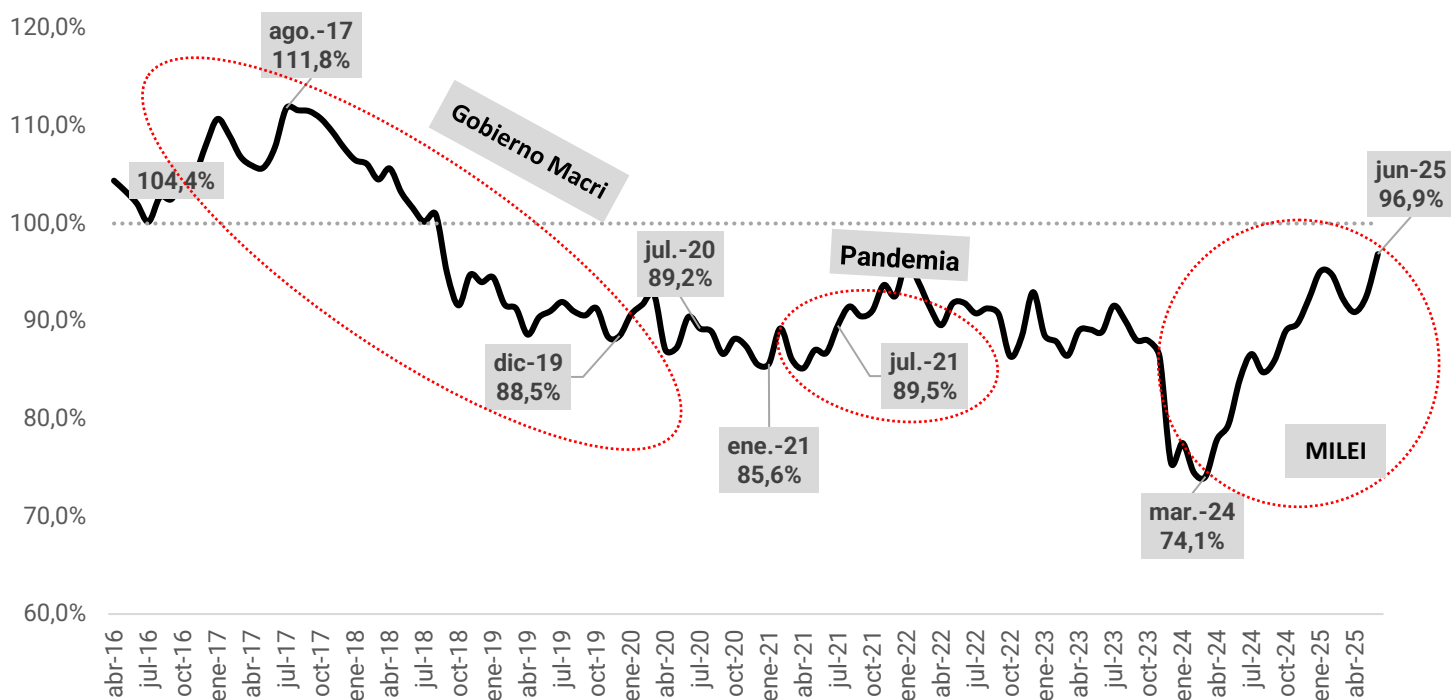
¿Trabajadores pobres?

Para aproximarnos a analizar la situación de trabajadores registrados privados en condición de pobreza, se utilizó una metodología que compara la mediana salarial (el punto donde la cantidad de asalariados registrados se divide en mitades) en relación con la evolución de la Canasta Básica Total de un hogar tipo ²⁴. Esto permite aproximarnos a observar si los ingresos de la mitad de los asalariados registrados privados son suficientes para evitar ser pobres. Vale mencionar la salvedad de que estamos comparando un salario individual de un trabajo registrado en el sector privado con un indicador (CBT) para una familia tipo, lo que supondría que ese hogar es pobre (o se aproxima a la línea de pobreza en los porcentajes que se presentan a continuación) sólo si tuviere ese ingreso.

Tal como se observa en el gráfico a continuación, la relación de la mediana de salarios respecto de la Canasta Básica Total se redujo sensiblemente: pasó, entre finales de 2017 y hasta finales de 2019, de superar a la CBT en 12 p.p. a quedar por debajo de la misma en 11,3% (una retracción de 23,3 puntos). Durante la actual gestión de Milei la relación llegó al mínimo de la serie (74,1%) para alcanzar, en junio 2025 a cubrir el 96,9% de la CBT.

²⁴ De cuatro integrantes, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años.

Gráfico 11. Relación entre mediana de salarios neta y CBT.



Período: abril 2016 – junio 2025.

Fuente: Cepa en base a INDEC y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Conclusiones al 1° semestre 2025 y proyecciones para el 2° semestre de 2025

- La incidencia de la pobreza alcanzó al 31,6% de las personas y la incidencia de la indigencia al 6,9% de las mismas. Estos datos muestran una disminución de la pobreza en 21,3 p.p. respecto al primer semestre de 2024 y de 6,5 p.p. respecto al segundo semestre de 2024. En el caso de la indigencia, el dato muestra una disminución de 11,2 p.p. respecto al primer semestre de 2024 y de 1,3 p.p. respecto al segundo semestre de 2024. Vale mencionar que la comparación con el segundo semestre de 2024, tanto en indigencia como pobreza, es a modo de referencia dado que metodológicamente no es adecuado la comparación entre semestres no equivalentes.
- **La subestimación de los servicios en la ENGHo y su impacto en la medición de la pobreza:** el peso de lo no alimentario, en particular los servicios y el transporte, en la estructura de consumo de los hogares está muy por debajo de su peso real actual. Estos rubros han tenido, durante la administración libertaria, incrementos sistemáticamente por encima al de los alimentos, pero este cambio no se refleja adecuadamente en el coeficiente que determina la Canasta Básica Total (CBT). El efecto concreto es que, al multiplicar la Canasta Básica Alimentaria (CBA) por la inversa del coeficiente de Engel subestimado, el valor de la CBT queda artificialmente bajo porque el coeficiente está atravesado por la no actualización adecuada del salto de los servicios. Como consecuencia, una mayor cantidad de hogares aparece por encima de la línea de pobreza, incluso cuando sus ingresos no han tenido un crecimiento significativo en términos reales.
- **Otros reparos metodológicos han sido vertidos en trabajos académicos,** tanto por la consultora económica “Equilibra” como por Agustín Salvia, Investigador UBA-CONICET y Director Observatorio de la Deuda Social Argentina-UCA:
 - a. Mientras la medición oficial mostró una fuerte caída de la pobreza del primer semestre de 2024 al primer semestre de 2025, la corrección por subdeclaración de ingresos móvil revela que esta caída fue menos pronunciada. Esto se debe a que gran parte de la mejora en el indicador oficial se explica por una mejor captación de ingresos en la EPH (un factor metodológico), y no únicamente por una mejora real y sostenida en los ingresos de los hogares en relación al costo de vida. La pobreza corregida dinámicamente muestra una trayectoria más estable y similar a los niveles de fines de 2022.
 - b. Cuando esta corrección de ingresos se combina con la actualización de la Canasta Básica Total (que por sí sola eleva la línea de pobreza), se obtiene una estimación integral. Según Equilibra, el resultado final para el semestre octubre 2024 - marzo 2025 es una tasa de pobreza del **43,3%**, que se sitúa **8,6 puntos porcentuales por encima de la oficial (34,7%)**. Esta métrica sugiere que el nivel de pobreza es más alto que el

reportado oficialmente y que su reducción en el último año ha sido más moderada.

- c. En tanto Agustín Salvia ha expresado que: *“desde fines de 2023 ha habido un cambio en el instrumento de medición de los ingresos -no de la pobreza- que ha mejorado notablemente la captación de los mismos, especialmente los no laborales y provenientes del trabajo informal”*.
- El resultado actual se explica por (la referencia gráfica es sólo a modo ilustrativo en la comparación con el primer semestre 2024. Las flechas verdes ascendentes indican que la variable colaboró con la reducción de la pobreza):
 -  a. **Precio de alimentos y CBA/CBT:** el promedio de inflación mensual de alimentos en el primer semestre (2,5%) se ubicó considerablemente por debajo del primer semestre de 2024: (9,4%) -6,9 p.p. Respecto al semestre anterior, se experimentó una aceleración en el margen: de 2,2% a 2,5%. La CBT disminuyó 8,3 p.p. (93,6% vs 101,09%) respecto al valor del semestre equivalente anterior en términos reales. En el caso de la CBA, la disminución fue mayor: 12,0 p.p. (98,8% vs 110,8%).
 -  b. **Salario de los trabajadores/as no registrados/as y SMVM:** el salario del empleo no registrado, con datos únicamente del mes de enero 2025, mejoró 31,6 p.p. respecto del primer semestre del año anterior y creció 14,7 p.p. respecto al semestre inmediato anterior. Este aumento tan importante de los salarios no registrados está explicado, como fue mencionado previamente, por la mejor captación de ingresos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Por otro lado, si se analiza la evolución del SMVM se percibe un valor 3,6 p.p. menor que el primer semestre de 2024 y una retracción de 3,3 p.p. en relación al semestre inmediato anterior.
 -  c. **RIPTE:** muestra, en el primer semestre de 2025, una mejora en términos reales de 14,7 p.p. respecto al primer semestre del año 2024 y una mejora de 5,2 p.p. respecto al segundo semestre de 2024.
 -  d. **Indicadores de empleo:** durante el primer semestre de 2025 se mantuvieron en el mismo nivel los indicadores de empleo con respecto a igual semestre del año anterior. La desocupación se ubicó en 7,7% para el promedio de los primeros dos trimestres de 2025, mismo guarismo que el primer semestre 2024.
 -  e. **AUH:** en el primer semestre de 2025, el valor real de la AUH aumentó 6,4 p.p. respecto del nivel del primer semestre de 2024. A su vez, incrementó su valor en 1,5 p.p. con respecto al semestre anterior.
 -  f. **Tarjeta Alimentar:** se percibe una desmejora en la evolución real de los ingresos de la Tarjeta Alimentar, congelada en \$52.250 desde junio 2024: en el primer semestre de 2025 se reduce 20,9 p.p. respecto al primer semestre de 2024. La comparación da cuenta, además, de una disminución de 9,5 p.p. respecto del semestre inmediato anterior.



- g. **Planes sociales:** el escenario muestra una fenomenal reducción de su poder adquisitivo de 21,1 p.p. respecto al primer semestre de 2024 y -75,0 p.p. respecto al primer semestre de 2023 (como resultado del congelamiento del programa en \$78.000 desde enero de 2024). Con respecto al semestre anterior, la disminución alcanza 6,6 p.p.
- h. **Jubilación mínima con bono:** en el primer semestre de 2025, la jubilación mínima con bono registró una mejora de 5,6 p.p. respecto al mismo período de 2024, aunque todavía se mantiene 14,9 p.p. por debajo del nivel alcanzado en el primer semestre de 2023. La mejora obedece a que, en el primer semestre de 2024, tras el cambio de fórmula, las jubilaciones sufrieron la mayor pérdida de poder adquisitivo. En comparación con el semestre inmediato anterior, se verificó una caída de 1,7 p.p.
- Al comparar la mediana de salarios con la CBT se observa que no logra recuperarse lo perdido durante la gestión de Cambiemos. Los datos muestran que la mediana salarial neta pasó, entre finales de 2017 y finales de 2019, de superar a la CBT en 12 p.p. a quedar por debajo de la misma en 11,3 p.p. (una retracción de 23,3 puntos). Durante la actual gestión de Milei la relación llegó al mínimo de la serie (74,1%) para alcanzar, en junio 2025 a cubrir el 96,9% de la CBT.
 - ¿Qué se puede esperar de la medición en el segundo semestre de 2025? El REM anticipa un desanclaje de la inflación en los meses posteriores a la elección legislativa de medio término. El gran interrogante del segundo semestre de 2025 es si habrá un movimiento importante del tipo de cambio. El tesoro debe acumular divisas para hacer frente a los pagos de deuda externa en moneda extranjera de los próximos meses y más allá de los nuevos puentes financieros (apoyo económico de EE.UU. y eliminación de retenciones al agro para forzar la liquidación de 7.000 millones de dólares) es probable que sea necesario un nivel de tipo de cambio mayor post elecciones para poder hacer sustentable la acumulación de reservas.
 - Este salto discreto del tipo de cambio impactaría en los precios, especialmente los de los alimentos, altamente sensibles al tipo de cambio. En ese escenario, los ingresos quedarían rezagados frente al costo de vida, lo que podría generar un nuevo salto en los niveles de pobreza e indigencia.
 - En relación con los ingresos, el SMVM, en el segundo semestre mostrará un sendero de profundización en su pérdida de poder adquisitivo (considerando los datos disponibles hasta septiembre de 2024). El RIPTE, que es un indicador que sobreestima tanto las caídas como las recuperaciones salariales, ha mostrado un sendero de recuperación hasta abril de 2025. En los meses siguientes, hasta julio de 2025, último dato disponible, se evidencian signos de agotamiento. Mientras que la AUH tiene una tendencia alcista, la evolución real de la Tarjeta Alimentar presenta una evolución a la baja teniendo en cuenta los datos disponibles hasta agosto 2025. Los planes sociales, de no actualizarse

el monto de \$78.000, congelado desde enero 2024, seguirán perdiendo poder adquisitivo durante el 2025. La jubilación mínima con el bono congelado desde marzo de 2024 en \$70.000 seguirá el sendero de pérdida de poder de compra.



CONTACTANOS



Email

prensa@centrocepa.com.ar



Web

<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales

[@ctrocepa](#)